

La Voz de Lieñana

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXV

Potes, 3 de octubre 1928

NUM. 861

Crónica.

Bien vengas mal, si vienes solo. Así dice un viejo adagio, refiriéndose a que es frecuente que el individuo, el pueblo o la nación a quien sobreviene una desgracia, o una catástrofe, no suele ser una sola la que le affige, sino que tras de aquélla vienen otra u otras, en serie, como una racha.

Y esto parece que está ocurriendo en España durante este mes de septiembre.

Fué primero el ciclón que arrasó la Florida y cuyos efectos alcanzaron también a Puerto Rico, causando centenares de muertos, miles de heridos, y muchos millones de dólares de pérdidas.

La desgracia por su magnitud, por las relaciones de afecto que por razón de idioma, y de comunidad de raza que con la que hasta hace pocos años fué provincia española, aún mantenemos, produjo en España profundo dolor, un poco mitigado por la distancia.

Aún se estaban comentando esos desastres, cuando España entera se conmovió horrorizada ante una nueva catástrofe.

El Teatro de Novedades, de Madrid, lleno de público, es destruído por un violento incendio que en pocos momentos causa centenares de víctimas. El hecho ocurrió el domingo 23. En la función de la tarde en el entreacto del segundo al tercer acto, en el momento de estar arreglando la iluminación del escenario, se prendieron fuego unas bambalinas, de éstas se propagó el fuego a las decoraciones, y luego al telón, y de allí a la sala, que, como día festivo se hallaba llena de espectadores, los cuales aterrizados se lanzaron a las salidas, pero a los pocos momentos se apagaron las lu-

ces, quedando a obscuras la sala, aumentando con ello la confusión.

Como ocurre en semejantes casos, la aglomeración de gente en las salidas taponan éstas, impidiendo el paso, y en busca de éste, los más fuertes atropellan a los más débiles, que no pudiendo resistir el empuje caen al suelo y son pisoteados. Así se explica que en este caso, como en otros semejantes, el mayor número de víctimas eran mujeres y niños.

El número de muertos asciende a 70 y el de heridos pasa de 200.

Aún duraba el estremecimiento de horror producido por el incendio del Teatro de Novedades, cuando los periódicos comunicaron a España entera una nueva catástrofe acaso de mayor magnitud que aquélla.

En la noche del 25 al 26 se había producido una violenta explosión en el fuerte de Cabrerizas Bajas, situado en las inmediaciones de Melilla, en el que había almacenados 20.000 kilos de pólvora, quedando destruído el fuerte y causando numerosas víctimas entre las tropas que guarnecían el fuerte, y entre los habitantes de una barriada próxima al lugar de la explosión.

Se ignoran las causas a que fué debida la explosión. Se atribuye a la combustión espontánea de la pólvora, por efecto de su descomposición, citándose otros casos análogos.

No se sabe aún con exactitud el número de muertos, pues aún deben quedar algunos cadáveres entre los escombros de las casas del barrio que quedó totalmente destruído. Los muertos hasta ahora recogidos pasan de 60 y de 300 los heridos.

Casi simultáneamente a esta catástrofe de Melilla, daban cuenta los periódicos de un choque entre dos trenes expresos ocurrido en la línea de Madrid a Algeciras, entre las es-

taciones de Javalquinto y Madrigueras, próximas a Baeza, en la noche del 28 al 29.

Los muertos, según las últimas noticias, son 12 y los heridos pasan de 20.

El mismo día daban los periódicos noticia de otra nueva desgracia. En las obras del ferrocarril de Caminreal, en Teruel, se hundió un túnel en construcción, sepultando diez obreros, de los cuales resultaron muertos nueve.

Aparte de estas desgracias que por su magnitud, revisten el carácter de verdaderas catástrofes, diariamente vienen llenas las columnas de la prensa, de noticias de accidentes de automóvil, ferroviarios, de aviación, etcétera, que ocasionan muertos y heridos en mayor o menor número, pero cuya suma al cabo de cada mes ascendería a varios centenares. Parece como si el espíritu del mal anduviera suelto por el mundo habiendo vencido al espíritu del bien.

El impuesto o tasa de rodaje sobre los carros de labranza.

En nuestro antepasado número, dábamos cuenta de la Real orden, de 21 de agosto, en virtud de la cual se dejaba en suspenso el cobro de la tasa correspondiente al año 1927, de los carros agrícolas, y se anunciaba la publicación de una nueva disposición que determinaría la forma y cuantía de las cantidades que deban abonarse para liquidar esa tasa única, o la del reintegro a los agricultores que voluntariamente la hubieren abonado.

Esa nueva disposición anunciada ha sido ya publicada.

Se halla inspirada en el criterio, según se dice en el preámbulo, de que «a la vez que cumplen los agricultores con el mínimum de sacrificio una obligación que otros muchos, respetando así el principio legal, dentro del plazo voluntario han satisfecho, puedan lograr de modo real la exención que definitivamente les ha sido otorgada...»

Y en efecto, la Real orden del 24 del actual dispone: que los propietarios o colonos que no hubieran satisfecho la tasa del año 1927, única

que están obligados a pagar, y todos ellos, en cuanto a la adquisición de la chapa de libre circulación que por Real orden de 4 de junio de 1928, han de llevar, se sujeten para su adquisición a las reglas siguientes:

1.ª Los que acrediten su derecho al beneficio de exención otorgado a los carros agrícolas y hubieran satisfecho el impuesto, decretado en concepto de tasa, correspondiente al año 1927, vendrán obligados, a los efectos de la circulación, a proveerse de la placa de exención, de coste 0,75 pesetas.

2.ª Los que acreditasen su derecho al beneficio de exención, otorgado a los carros agrícolas y no hubieran satisfecho el impuesto, decretado en concepto de tasa, correspondiente al año 1927, vendrán obligados, a los efectos de la circulación, a proveerse de la placa de exención, de coste 2,50 pesetas. Dicha placa deberán abonarla durante un período de diez años, pasados los cuales se les proveerá de la placa de exención, de coste 0,75 pesetas.

3.ª Será requisito indispensable para la renovación de la placa de exención de coste de 2,50 pesetas, el entregar a la Recaudación que corresponda, la del mismo coste del ejercicio anterior.

Insiste el Gobierno en no conceder efecto retroactivo a la exención del pago de ese impuesto, a los carros agrícolas, pero da facilidades a los agricultores para hacer el pago en diez anualidades. Pero también sería necesario que diera facilidades respecto a la forma de hacer el pago, pues si para la obtención de la placa de exención es necesario hacer el ingreso de las 2,50 pesetas en el domicilio del arrendatario o recaudador del impuesto, y éste reside a ciento y pico de kilómetros del domicilio del contribuyente, resultan completamente ilusorias esas facilidades de pago de que la Real orden habla en su preámbulo. ¿Por qué no habría de poder hacerse en las oficinas de recaudación de contribuciones en cada partido judicial o en la secretaría de los Ayuntamientos?

Nada dice la Real orden respecto a dónde ha de hacerse el pago, y es de esperar que se dicte alguna otra disposición aclarando ese extremo.

De Buenos Aires.

Enlaces.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Paz, y con toda la solemnidad que es de práctica, fué consagrado, el 21 de marzo último, el enlace matrimonial del estimado joven lebaniego don Tomás Gutiérrez, de Trillayo, con la culta señorita Felisa Corral, de Burgos.

Actuaron como padrinos de la ceremonia, la simpática señorita Virginia Gutiérrez, hermana del novio, y el señor Manuel Corral, hermano de la novia. Entre los numerosos concurrentes que formaban el séquito nupcial se destacaba un grupo de familias y señoritas que vinieron expresamente desde Navarro, en cuya localidad residía últimamente la novia, dedicada a las nobles tareas de la enseñanza.

Los nuevos contrayentes, obsequiaron después a la concurrencia con espléndido lunch, en una de las principales confiterías de la capital, pudiendo apreciarse también allí, por los numerosos obsequios y felicitaciones que recibieron, la alta estimación con que cuentan entre sus vastas relaciones.

Pocos días después, la novel pareja emprendió viaje rumbo a La Dulce, con objeto de fijar allí su residencia.

También se efectuó en esta capital, el día 28 de abril último, el enlace en segundas nupcias de nuestro distinguido paisano y amigo don Severo Caldevilla, de Espinama, con la simpática señorita María E. Torres, natural de esta ciudad.

La ceremonia nupcial, se realizó, en la casa destinada para residencia de los nuevos contrayentes, siendo sus padrinos, el entusiasta y prestigioso agente de LA VOZ, don Julián Fernández, y la señorita María Pando.

La fiesta se realizó en completa intimidad de familia.

Necrológica.—A consecuencia de un síncope cardiaco, el día 10 de abril último, falleció repen-

Sucursal en Potes de la Casa de Pompas Fúnebres

DE

Hijos de Ceferino San Martín

Alameda de Jesús de Monasterio, 20-22, entresuelo

SANTANDER

A CARGO DE

Fernando G. Lasarte Campuzano

Ataúdes de todas clases, coronas y todo lo concerniente a este ramo.

Servicio permanente.

tinamente en esta capital, el estimado lebaniego, de Dobres, don Hilario Casares.

Descanse en paz.

El Corresponsal.

Mayo de 1928.

Nota.—Estas cuartillas no llegaron a nuestra redacción a su debido tiempo, por lo cual nuestro corresponsal en Buenos Aires, nos las vuelve a enviar, y se publican con el consiguiente retraso.

Papeles de mi archivo.

La nota o relación de las reparaciones que habría que hacer en los caminos de Liébana, y que enviaba don José Antonio de Otero a don José de Bulnes Alsedo, alcalde de Potes, en octubre de 1793, es la siguiente:

Nota de los reparos que se han advertido en la composición de caminos de la Jurisdicción de Liébana.

Valle de Valdeprado

Inmediato al lugar de Cabezón, un trozo de camino de ochenta varas de línea, éste se ensanchará cinco pies por medio de una escabación y se levantará su frente para que las aguas no le superen, cuyo coste asciende a ducados 2.000.

Al sitio de Solerones, otro trozo de ciento una renta y siete varas de línea, éste se ensanchará igualmente cinco pies, arreglando los terrenos, cuyo importe asciende a ducados 3.675.

El Puente de Robellón se necesita reedificar un paredón a la entrada, sobre su izquierda colocar los antepechos de mampostería y coronarlos con su albardilla de piedra, cuyo coste está regulado en ducados 1.106.

En el Puente de Robendejo se construirán igualmente los antepechos de mampostería, coronados con su albardilla de piedra labrada a picón, cuyo coste asciende a ducados 1.362.

Inmediato a San Martín de la Armada, en el mismo camino Real, cargar un pontón que se halla en aquel sitio de tierra común y cascajo, cuyo coste está regulado en ducados 90.

Valle de Cereceda.

Al sitio que llaman Naroba un trozo de manguardía de veinte pies de línea por veinte y seis de alto ejecutado a piedra seca en figura escarpada cuyo coste asciende a ducados 2.600.

En el mismo Valle y Puente de Hinojo, este necesita construir sus antepechos de mampostería coronados con albardilla de piedra arreglada de cantera y un pie de alto, regulado su coste de uno y otro asciende a ducados 925.

Al sitio que llaman la Hoz se halla otro puente sin antepechos, que se deberán construir igualmente de fábrica de mampostería y coronarlos con su albardilla de piedra, cuyo coste asciende a ducados 577.

Mas adelante de este en el mismo camino a la margen del río se construirá un trozo de manguardía de veinte y cuatro pies de línea por diez de alto a piedra seca bien arreglado y se cortará la nariz de una peña que se halla en su frente que uno y otro asciende a ducados 840.

A pocos pasos mas arriba atraviesa un arroyo el camino, cuyas aguas se recogerán por medio de un artesonado de piedra, y se ensanchará el camino en la línea de doscientos cincuenta pies por seis de ancho, haciendo una escavación a la parte superior y arreglando las tierras a la inferior cuyo coste de uno y otro está regulado en ducados 657.

Valle de Valdebaró.

Inmediato al puente de Bearés a la margen del río sobre su derecha se halla proyectada una manguardía de cuarenta varas de línea sirviendo esta para que las aguas no superen el camino construído a piedra seca, bien sentada y arreglada y perfeccionar el camino cuyo coste de uno y otro está regulado en ducados 1.440.

Enseguida por el mismo camino al sitio de La Vega está proyectada igualmente otra manguardía para resguardo del camino de ochenta varas de línea contruída igualmente a piedra seca con la altura de cuatro pies a fin de que las aguas no le superen, hecho el cálculo de su valor asciende a ducados 1.380.

Inmediato al lugar de Cosgaya, al sitio que llaman las tierras del Tejo, se construirá una manguardía de veinte y cuatro pies de línea para contener un derrumbadero de tierra que ha estrechado bastante el camino, levantándola desde su planta diez pies hasta igualar con el camino y dándola el grueso correspondiente a su altura, ejecutada a piedra seca bien ligada, cuyo coste asciende a ducados 550.

Enseguida por el mismo camino inmediato a el lugar de las Ilces, componer los antepechos de su puente y un trocito de manguardía a la salida sobre su izquierda, construída de fábrica de mampostería con su cal y arena, según y como queda expresado en los anteproyectos de los demás Puentes ascendiendo su coste a ducados 450.

Total ducados 17.652.

Los reparos y composiciones de Puentes y caminos que se han tenido por precisos y convenientes son los que quedan anotados con respecto a su valor y suman la cantidad del margen.

Y... VA DE CUENTO

Pues señor... era una vez, un príncipe que estaba casado con una gentil princesa, habitaban en una preciosa finca situada en elevada montaña. Y sucedió que un día, aquel en que celebraban sus bodas de plata, dos hadas deliciosas tocaron con sus varitas mágicas los diferentes lugares de aquella mansión, transformándola en un fantástico edén, cuajado de luces brillantes, vivos colores, flores maravillosas...

Por toda la comarca los heraldos anuncidores habían invitado a los castellanos adictos y al caer la tarde llegaban al lugar de la fiesta, linajudas damas, encopetados caballeros, encantadoras damiselas, (rubias de cabellos de oro, morenas de ojos de fuego, dulces y deliciosas trigueñas) acompañadas de apuestos y enamorados donceles.

Comenzó una esplendorosa fiesta, donde las horas se deslizaron rápidas, pues reinó una alegría sin límites.

De pronto en las tinieblas surgió un hada rodeada de luz cual espléndida aparición; a su mandato tres «lindos» pajecillos acudieron con antorchas multicolores... de la vecina montaña brotaron surtidores de luz que se elevaron por los espacios. Y en medio de este ambiente de ensueño terminó el sarao.

Los príncipes recibieron el homenaje de todos los concurrentes y... soñando en sus bodas de oro vivieron felices y... colorin, colorao...

Lector, esto que te habrá parecido un cuento del tiempo de «Mary Castaña» se ha repetido en nuestros días en la inolvidable fiesta con que nos obsequiaron los señores de Bulnes en su finca de «Valmenor» al celebrar sus bodas de plata.

La más sincera y entusiasta enhorabuena es la que les ofrece

EL AMIGO «BLAC».

NOTA.—Estas cuartillas que se enviaron a la imprenta para su publicación en el número pasado, no pudieron ser publicadas por falta de espacio.

Muerte de un alpinista.

El día 1.º de septiembre, se presentó en la casa refugio, que existe cerca del pueblo de Sotres, entre éste y el de Bulnes, un joven de Oviedo llamado Luis Martínez, manifestando su decidido propósito de escalar el Naranjo de Bulnes. Algunas personas trataron de disuadirle de su propósito haciéndole ver las dificultades y la temeridad de la empresa, sin que lograran conseguirlo, y sin ningún acompañamiento acometió la ascensión, sin que en los días siguientes se volviera a tener noticia de él, hasta que el día 9 un señor ingeniero de Oviedo, que, acompañado de un guía intentaba la ascensión descubrió al pie de la peña, y apriisionado entre las rocas, el cadáver de un hombre, el del infortunado alpinista.

Dado parte del hallazgo, a las autoridades, el juzgado municipal de Cabrales, se constituyó en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de Bulnes, donde después de practicada la autopsia, recibió cristiana sepultura.

Descanse en paz, el infortunado joven, y que su desgraciado fin, sirva de ejemplar escarmiento, para que el atrevimiento y la temeridad, sean sustituidos por la prudencia y la cordura en estas excursiones alpinas, expuestas a tantos peligros y accidentes.

La Fiesta del Libro

Hace dos años se estableció la Fiesta del Libro, señalando como fecha para su celebración el día 7 de octubre, y este año el Gobierno ha vuelto a recordar hace pocos días la celebración de dicha Fiesta, encargando se celebren sesiones públicas y solemnes, consagradas a ensalzar y divulgar las publicaciones nacionales y la cultura patria, y a los maestros de las Escuelas Nacionales que consagren durante la jornada del día 7 de octubre una hora, al menos para explicar a sus alumnos la importancia del libro como instrumento de cultura, de civilización y de riqueza.

De esperar es, que en todas las Escuelas se celebre esta fiesta de cultura.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE "LA INMACULADA CONCEPCION"

Enseñanza primaria, Pachillerato, carrera Magisterio, Francés, Música, Dibujo y Pintura.

Clases a domicilio de estampado en labores.

POTES

En agradecimiento a un homenaje.

Señor Director de LA VOZ DE LIEBANA.

Muy señor mío: Le ruego tenga la bondad de insertar en la revista de su muy digna y acertada dirección, estos nobles sentimientos de un corazón de padre agradecido, al homenaje tributado en La Dulce, provincia de Buenos Aires, en memoria de mi hijo Julio E. González (q. e. p. d.)

Sirvan, pues, estas cortas líneas, en acción de gracias a cuantas personas tomaron parte en dicho homenaje, y de un modo especial, al culto y activo lebaniego don Tomás Gutiérrez, que representó a esta región, y a todos sus cariñosos y fraternales amigos. Y sepan que todos esos actos que se han realizado en memoria de mi hijo, serán un fuerte lenitivo al sentimiento y dolor de un padre que vio extinguirse la vida de su hijo allende los mares y en aras del amor a su patria chica.

Anticipándole las gracias, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de usted atento seguro servidor que estrecha su mano, *Vicente González Coterá*.—Cobeña, octubre 1-1928.

El Colegio de las Monjas.

Continuación de la lista de las cantidades recaudadas por la Comisión al efecto designada.

Suma anterior, 35.032,09 pesetas. Don Agapito Santa María, 50. Suma lo recaudado hasta la fecha, 35.082,09 pesetas.

NOTA.—Las religiosas de Nuestra Señora de la Concepción, vendrán a hacerse cargo del Colegio el día 18 del actual, y la Comisión de Obras ruega encarecidamente a las personas de buena voluntad contribuyan con sus donativos para terminar lo más indispensable, para la apertura solemne que tendrá lugar el día 22, a las diez y media de su mañana.

Continúa abierta la suscripción, y los donativos pueden entregarse a los párrocos de Potes, Baró, Torices y Campollo, y a los presbíteros don Ignacio Rodríguez de Cosgaya y don Eduardo Barredo.

La Vendimia

La última semana de septiembre, hemos estado en plena vendimia y ésta continúa en esta próxima semana de octubre.

Hasta ahora el buen tiempo ha favorecido la

operación, y el fruto se ha recogido en buen estado, sano y maduro.

La cosecha, en general es un poco inferior en cantidad a la del año pasado, con una diferencia en menos de una cuarta o una tercera parte próximamente. Claro que esta apreciación tiene sus excepciones, debido a causas o circunstancias accidentales o locales, pues ha habido cosecheros que han recogido más cantidad de uva que el año pasado, y otros que han cosechado menos de la mitad que el año pasado. Esto ha ocurrido principalmente en los viñedos situados en la zona donde los efectos de las tormentas de granizo del mes de junio y de 1.º de septiembre, alcanzaron con mayor intensidad.

La calidad del vino, dado el buen estado de la uva, es de esperar que sea buena.

De los valles

Cabañes

Una boda.—En la iglesia parroquial del pintoresco pueblo de Cabañes y ante el ejemplar y digno sacerdote don Valeriano Conde, se unieron con el indisoluble lazo matrimonial la bella señorita Florencia Agüeros Sánchez, con el joven ebanista de Aniezo, Miguel Pérez Cuétara.

Apadrinaron a los contrayentes la encantadora joven Elisa Pérez, hermana del novio, y Moisés Agüeros, hermano de la novia.

Finalizada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados con un gran banquete servido por bellísimas muchachas, con esmerado gusto. Después se organizó un animado baile que duró hasta el día siguiente.

Los mozos y mozas cantaron a los novios la tradicional polla, en medio de gran alegría y animación.

Al día siguiente a las cuatro, los jóvenes e invitados se trasladaron a Castro a despedir a los novios, quienes en lujoso automóvil, emprendieron viaje por Asturias y otras provincias. Les deseamos muchas felicidades.

Bada

Según hemos comunicado en años anteriores, nos place muy mucho anunciar nuevamente, para conocimiento de los lectores de la simpática Voz, que el día 6 de octubre próximo tendrá lugar, en esta parroquia, una gran fiesta de acción católica con el título de Hijas de María, a la que cooperarán con su asistencia todas las del valle y sacerdotes, respectivamente. Por tal motivo, se celebrarán misas de comunión para todos los fieles que deseen recibir el pan de los angeles, desde las seis de la mañana hasta las diez, inclusive. A las once se celebrará, asimismo, misa solemne con sermón. Por la tarde habrá función religiosa y conferencias. Hay que advertir, también, que en dicho día se

pondrán a la vista las hermosas y elegantes postales de la Virgen de la Piedad, las que podrán adquirir todos los fieles a muy reducido precio.

Católicos todos: ¡A Bada el día 6 de octubre!

El Corresponsal.

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes, 1 de octubre.

Trigo, 50 reales, cuarto.
Maíz, 48 id., id.
Cebada, 40 id., id.
Centeno, 40 id., id.
Garbanzos, 26 id., hemina.
Legumbre, 10 id., id.
Habas, 12 id., id.
Arbejos, 13 id., id.
Fréjoles, 28 id., id.
Nueces, 64 reales cuarto.
Castañas, 10 id. hemina.
Patatas, 12 id., arroba.
Jamón, 5,75 pesetas kilo.
Huevos, 11 reales docena.
Queso picón, 6 pesetas, kilo.

Por nuestro estimado amigo don Andrés Ortega y Rubio, y para su hijo, el culto abogado don Juan José Ortega Lamadrid, juez municipal de Palencia, ha sido pedida la mano de la bella señorita María de la Visitación Linares Lamadrid.

La boda se celebrará en breve.
Sea enhorabuena.

Hace unos días tuvimos el gusto de saludar en esta villa a nuestro distinguido amigo, el ilustre periodista don Joaquín Arrarás, director de «El Diario Montañés».

Nuestro estimado amigo, el registrador de la propiedad de este partido, don Manuel Junquera, ha marchado a Gijón en uso de licencia.

Ha terminado la carrera de Farmacia en la Universidad de Santiago, el joven de esta villa don José María de Bulnes Arenal.
Sea enhorabuena.

Nuestro estimado amigo don Fernando González Bárcena, de Ojedo, ha marchado con su distinguida familia a Madrid, donde se propone pasar el invierno.

Después de pasar la temporada de verano en su casa de Otero (Castro-Cillorigo), ha marchado

a Carrión de los Condes, la distinguida familia del registrador de la propiedad de aquel partido, nuestro amigo don Juan José García Enterría.

Con objeto de predicar en la fiesta del Perpetuo Socorro, celebrada en nuestra parroquia, estuvo en esta villa el reverendo padre Dionisio Felipe, rectorista.

Se encuentran pasando una temporada con su amiga, la bella señorita Evangelina Gutiérrez, las distinguidas señoritas María Paz García, de Irún, y Suzanne Darritchon, de Bayona.

A mediados del mes de septiembre, pasó unos días en el pueblo de Turieno, nuestro amigo don Juan José Guerra, con su joven y bella esposa doña María Luisa Uguet.

En la madrugada del domingo, 30 de septiembre, falleció repentinamente la respetable señora doña Carlota Fernández Campillo, viuda de don Teodoro Cueto.

Acompañamos en su dolor a su hijo, nuestro querido amigo don José Cueto, teniente coronel de Ingenieros, quien desde Zaragoza, donde se halla de guarnición, vino precipitadamente, teniendo el único consuelo de poder acompañar a su última morada el cadáver de su madre, y enviamos nuestro sentido pésame a sus hijos políticos doña Amelia Venegas de Cueto, don Tomás Palacios Antón, nietos y demás familia.

A consecuencia de complicaciones presentadas, cuando la consolidación de la fractura sufrida en una pierna, causada por un accidente de automóvil, del que dábamos cuenta a nuestros lectores en nuestro número pasado, parecía que llevaba su curso normal, falleció en Santander el señor don Vicente González Pérez.

Su cadáver fué traído para ser inhumado en el

cementerio de Espinama, asistiendo a dicho acto gran concurrencia.

A toda su familia y especialmente a su hermano nuestro amigo don Lino, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Nada menos que cinco nacimientos ha habido en los últimos ocho días. A ese paso pronto se duplica el número de habitantes de Potes. Los nacidos son un niño hijo de don Juan Fernández y doña Amparo Otero, a quien le fué impuesto el nombre de José María; una niña a la que se le puso el nombre de Guadalupe, hija de don Marcelino Zurro y doña Plácida Alonso; otro niño que dió a luz doña Natividad Rodríguez, viuda de don Eufrasio Alvarez, fallecido hace quince días, y a quien se le impuso el nombre de su padre, y dos mellizos que dió a luz doña Mónica Gómez, esposa de don Angel Díez Cuevas.

A todos, nuestra enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y paisano don Juan José Fernández, quien recientemente ha contraído matrimonio con una bella señorita de Santander, y en compañía de su joven esposa, han venido a pasar unos días a esta.

Regalo a nuestros lectores.

A toda persona que remita a la administración de este periódico una fotografía acompañada del recorte de este anuncio y pesetas 7,40, remitiremos a los ocho días, franco de porte y certificada, una artística ampliación fotográfica de 30 por 50 centímetros, cuyo valor es triple.

Emilio Llama

CONTRATISTA DE OBRAS

DE PIEDRA Y MARMOL

ESPECIALIDAD EN PANTEONES Y LAPIDAS
SE HACEN DIBUJOS Y PRESUPUESTOS

Lope de Vega, 17.—Santander

Representante en Potes, Don Fernando G. Lasarte

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL ORIENTE DE ASTURIAS

Llanes

(Oviedo)

Banco de Santander**Fundado en 1857**

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.700.000

CAJA DE AHORROS**establecida en 1878**

INTERES: 3 por 100 anual, con abono al semestre, sobre saldos desde una peseta en adelante, sin limitación de cantidad.

Realiza toda clase de operaciones de banca, así en la SUCURSAL DE POTES dirigida por DON JUAN JOSE BUSTAMANTE HOYOS, como en las restantes, establecidas en Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Casa central y domicilio social: **SANTANDER**
Paseo de Pereda 11 y 12.

Banco filial: **BANCO DE TORRELA VEGA**.—Torrelavega, con sucursales en **CABEZON DE LA SAL** y **MOLLEDO**.

La Voz de Liébana

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Liébana	un año....	5 pesetas
En el resto de España....	—	6 —
En América.....	—	15 —

ESQUELAS DE DEFUNCION:

En 1.ª plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50
— — cuarto de plana.....	30

AGENTES DE «LA VOZ DE LIEBANA»:

En Buenos Aires: Don Julián Fernández,	Belgrano, 1299.
En Uruguay: Don Vicente Mateo,	General Garzón y Lanús.—Colón.
En la Habana: Don Anastasio Wichi,	Sol, 8.—Habana.
En México: Don Faustino Sánchez,	Capuchinas, 155.
En Camagüey: Don Gregorio Benedito,	Gayo Benítez, 1.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO { España New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans

14 Expediciones al año.

Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

Mediterráneo a Fernando Póo

12 Expediciones al año.

a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía. Orquesta.-Capilla, etc., etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía, en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander, Señores Hijo de Anzures y Pérez y Compañía. Paseo de Pereda, 53.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital..... 15.000.000 pesetas.

Idem desembolsado..... 7.500.000 »

Fondo de reserva..... 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.
Dirección telegráfica: **MERCANTIL**.